



Tartagal, 28 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 671-SRT-22

EXPTE. N° 20.410/22

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 4 (cuatro) cargos de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Introducción a las Ciencias Económicas para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la carrera Contador Público Nacional, según Resolución N° 523-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- MARÍN, Carina Viviana
- 2º.- GUERRERO, Guadalupe Fernanda

Que la comisión sugiere designar a las meritadas en el cargo Docente con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

Que la Coordinación y la Secretaría de la Sede da el visto bueno a la recomendación de la Comisión asesora teniendo en cuenta el tiempo que llevaría realizar otro llamado a inscripción de interesados.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Cra. **CARINA VIVIANA MARÍN, DNI N°22.637.271** y Cra. **GUADALUPE FERNANDA GUERRERO, DNI N° 36.439.049** en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el **área Introducción a las Ciencias Económicas** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para la carrera Contador Público Nacional, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS N° 342/22.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.